

Los estudios de Azpilcueta en la Universidad de Alcalá*

UN PROBLEMA CRONOLÓGICO

La estancia de Martín de Azpilcueta en Alcalá de Henares fue decisiva en su formación intelectual y espiritual¹. Sobre ella no se conserva ningún documento oficial contemporáneo. Sólo la conocemos a través de las alusiones del propio interesado. Algunas de estas confidencias son tardías e inseguras. Cuando en el ocaso de su vida el Doctor Navarro echaba una mirada atrás, era muy difícil que no se equivocara en la cronología. Esto es precisamente lo que sucedió en más de una ocasión².

El primer biógrafo moderno del Doctor Navarro, el benemérito don Mariano Arigita, cuya figura domina en Navarra los últimos años del siglo XIX y los tres primeros lustros del XX, echó mano de una de ellas para resolver un problema que le preocupaba. Escribe así: “Ninguno de los biógrafos e historiadores dice en qué año fue Martín a estudiar a Alcalá; pero no es difícil averiguarlo, si se tiene en cuenta que en cierto lugar del *Manuale confessoriorum*, que publicó en 1573, afirma que hacía 70 años se encontraba en dicha ciudad: de modo que lo más tarde que encontramos a Martín de Alcalá fue para el

* *Estudios sobre el Doctor Navarro en el IV centenario de la muerte de Martín de Azpilcueta*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1988, pp. 53-64.

¹ Con relación al tema de este pequeño trabajo, las publicaciones esenciales son las siguientes: M. ARIGITA Y LASA, *El doctor Navarro don Martín de Azpilcueta y sus obras. Estudio histórico-crítico*, Pamplona 1895; H. DE OLÓRIZ, *Nueva biografía del doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras*, Pamplona 1918; J. LÓPEZ ORTIZ, *Un canonista español del siglo XVI: el doctor Navarro don Martín de Azpilcueta*, en “La Ciudad de Dios”, 153, 1941, pp. 271-301; M. ANDRÉS, *La Teología española en el siglo XVI*, II, Madrid 1977, pp. 367-369. Una bibliografía exhaustiva sobre nuestro personaje se hallará en la colaboración del Prof. Eloy Tejero.

² He aquí un ejemplo. En 1586, aludiendo a la obra del bachiller Sancho DE EL SO, teatino, *Doctrina christiana y pasto espiritual del alma para todos los que tienen cargo de almas y para todos estados, en castellano y vascuence*, Estella 1561, el Dr. Navarro escribe: “Et ante circiter 35 annos quidam cantaber pius et doctus, magna cum approbatione supremi Regis Catholici Concilii, parique utilitate christianismi provinciarum, quae lingua vasconia (quae remotissima est a latina, itala, hispana et galla) in finibus Hispaniae et Galliae ad Oceanum utuntur, haec quatuor et totam summam doctrinae christianae vertit in linguam vasconicam, simul et docuit, quod utinam ante quingentos et mille annos factum fuisset”. *Haec quatuor* se refieren al Pater noster, Ave Maria, Credo y Salve (Martín de AZPILCUETA, *Miscellanea centum de Oratione, Miscellaneum octogesimum tertium*, en *Opera*, III, Colonia 1616, p. 525. Según OLÓRIZ, pp. 222-223, la primera edición se publicó en Roma en 1586). Aquí el Dr. Navarro se equivoca en diez años, aunque en parte le salva el *circiter*.

año 1503, o sea, cuando tenía once años de edad”. Añade que permaneció siete años en Alcalá hasta 1510, en que marchó a Tolosa para estudiar ambos derechos³.

A esta última fecha de la salida de Alcalá en 1510, Arigita llegó por otro camino igualmente errado. Consta que el Dr. Navarro tomó el hábito de canónigo regular de Roncesvalles en 1524. Y, como por interpretar mal un pasaje de la carta apologética, cree que Martín de Azpilcueta estuvo catorce años en Francia, tuvo que partir de España en 1510.

El pasaje en cuestión dice: “...D. Franciscum a Navarra, cuius ego 14 annis in Galliis primum, deinde Salmanticae iuri utriusque incumbenti ductor et comes fui”⁴. Aquí el Dr. Navarro asegura que fue maestro y compañero de Francisco de Navarra por espacio de 14 años *en Francia y en Salamanca*. Los catorce años hay que repartirlos entre el país vecino y la universidad salmantina.

Las fechas 1503-1510, admitidas por los estudiosos posteriores, incluso por Olóriz, encajan muy bien para cortar de raíz toda posible motivación política en el desplazamiento de Azpilcueta a la universidad de Toulouse.

El célebre bibliógrafo Nicolás Antonio lanzó la sospecha de que Martín de Azpilcueta no salió espontáneamente de España, sino desterrado con los últimos reyes de Navarra, que habían sido depuestos por el papa Julio II y arrojados de su trono por Fernando el Católico⁵.

El padre José López Ortiz fija la llegada de Azpilcueta a la universidad de Alcalá en 1509, pero luego acorta los estudios en aquella ciudad, a fin de que su partida en dirección a Francia coincida con la conquista de Navarra en 1512, porque Nicolás Antonio no hablaría a humo de pajas. Algún fundamento tendría⁶.

Ambas posturas parecen inconciliables con los pasajes alegados por Arigita, si se consideran a la luz de la historia de la Universidad de Alcalá y se analizan con ojo crítico. Por eso se hace preciso exponer brevemente el origen y los primeros pasos de la Universidad Complutense.

ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

El cardenal Cisneros se propuso montar una universidad moderna para la formación del clero y la renovación de la Teología, pero no la creó de la nada. Cuando él puso la primera piedra, funcionaba un centro de estudios bastante modesto.

En 1293 Sacho IV de Castilla concedió al arzobispo de Toledo Gonzalo García Gudiel un privilegio para la erección de un *Studium generale* en Alcalá; pero, según todas las apariencias, el proyecto quedó en proyecto.

En 1459 Alfonso Carrillo, primado de las Españas, con licencia del papa Pío II, estableció tres cátedras de Gramática y Artes, y las confió al guardián del convento de San Diego de Alcalá, que el arzobispo había construido a sus expensas para enterrarse en su iglesia.

³ ARIGITA, 29 y 36. El pasaje lo alega en las pp. 460-461.

⁴ Carta apologética del Dr. Navarro al duque de Alburquerque, agosto 1570, *Ad tertium argumentum* (ARIGITA, 623).

⁵ “Primum Compluti liberalibus artibus, Philosophiae naturali et morali, praetereaue documentis magistri Sententiarum theologicis instructus, ad mercatum doctrinae Iuris in Galliam se contulit, sive quod magis credimus, Hispaniam non sponte reliquit una cum Iohanne Labretano, Navarrae paulo ante rege, quem auctoritate apostolica Ferdinandus, Hispaniae rex catholicus, censuris innodatum regno deiecerat” (N. ANTONIO, *Bibliotheca Hispana nova*, II, Roma 1672, p. 74).

⁶ LÓPEZ ORTIZ, pp. 278-280.

Este Estudio alcanzó tan poca importancia, que ninguno de sus profesores intervino en la Junta de Alcalá de 1479, de la que salió la condenación de los errores de Pedro Martínez de Osma, catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca. Pero continuó funcionando hasta los primeros compases del siglo XVI con carácter de *Studium particulare*, sin atribuciones para conceder grados universitarios. Cisneros incorporó las cátedras, o mejor, las rentas a su Universidad, y también el privilegio de Sancho IV⁷.

Cisneros consiguió de Alejandro VI licencia para fundar una Universidad con facultad de conferir grados académicos en Artes y Teología (13 abril 1499).

Había que comenzar por levantar el edificio. Un edificio modesto, con materiales pobres del país, de ladrillo, madera y yeso. En el verano de 1508 estaba en condiciones de albergar a estudiantes y profesores. El 26 de julio de dicho año fueron recibidos los primeros estudiantes y poco a poco se fueron juntando más. La inauguración tuvo lugar el 18 de octubre del mismo año⁸.

En el otoño de 1508 un grupo de 31 estudiantes, entre los cuales no se contaba Martín de Azpilcueta, pidieron al maestro Miguel Pardo que les leyese las Súplicas, “porque expendimos mucho tiempo sin ningún provecho”, de lo contrario irían a Salamanca a cursar otras ciencias⁹. Quizá hubo otras enseñanzas. No consta. Y la vida de la naciente Universidad no se normalizó hasta el curso 1509-1510.

Este curso fue, al parecer, el primer año universitario. Es el primero en que hay nóminas, ausencias y bastantes antecedentes para reconstruir el cuadro del profesorado. En él se promulgaron las primeras Constituciones (22 enero 1510)¹⁰.

Alvar Gómez, el biógrafo más antiguo de Cisneros (1569), afirma que el cardenal se presentó en Alcalá a finales del mes de agosto de 1508, y, al comprobar los felices comienzos de su Universidad, procuró hacer venir de París y de Salamanca personas doctas que ocupasen las varias cátedras, poniendo en sus gestiones tanta solicitud y diligencia, que casi todos estaban en sus puestos para el 18 de octubre, fecha del comienzo del curso escolar¹¹.

Ahora podremos entender mejor los datos autobiográficos que nos proporciona el Doctor Navarro, ya que en los libros de cuentas, de pago de nóminas, etc., de la Universidad, no se registra la menor alusión al futuro Doctor Navarro.

EL APRENDIZAJE DEL LATÍN

Como punto de partida, tenemos que arrancar de la lecha de su nacimiento. En varios lugares de sus obras Azpilcueta no asegura que vino a este mundo el 13 de diciembre de 1492. Así en su *Manual de Confesores y Penitentes* (Salamanca 1556), en la advertencia *Al pío lector*, escribe: “Veamos la infinita misericordia con que fuimos perdonados por los ruegos de la muy gloriosa y enforçada virgen y mártir siracusana Lu-

⁷ A. DE LA TORRE, *Los estudios de Alcalá de Henares anteriores a Cisneros*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, 3, 1951, pp. 627-654.

⁸ A. DE LA TORRE, *La Universidad de Alcalá. Datos para su historia. Cátedras y catedráticos desde la inauguración del colegio de San Ildefonso hasta San Lucas de 1519*, en “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 20, 1909, pp. 412-423 y 48-71; 21, 1909, pp. 261-285 y 405-433; *Diccionario de Historia ecles. de España*, IV, Madrid 1975, p. 2613 (J. Urriza).

⁹ V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario de la universidad de Salamanca*, V, Salamanca 1972, pp. 331-332. Este Miguel Pardo enseñaba Metafísica en diciembre de 1511 (*Ibidem*, p. 334).

¹⁰ DE LA TORRE, *La universidad de Alcalá*, pp. 417-420.

¹¹ ALVAR GÓMEZ, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, archiepiscopo Toletano libri octo*, Alcalá 1569, ff. 79v-80v.

cía, en cuyo día del año de 1552 la dicha composición acabamos en Coimbra, comenzando el año de sesenta de nuestra edad por haber nacido en su día del año 1492. Por cuyos merecimientos aún sin antojos leemos en éste de 1556 y 64 de nuestra peregrinación”.

En un dato que lo repite muchas veces en sus obras.

De otras confidencias suyas se deduce que fue un niño precoz. Muchos niños saben recitar el oficio divino y él es uno de ellos. Lo viene recitando desde los nueve años de edad, en que se le concedió un beneficio simple, hasta aquel momento, en que tenía 85 años. Aún le dieron otro beneficio simple, no dice a qué edad, y con los dos beneficios cursó sus estudios hasta que obtuvo el título de doctor¹².

¿Qué es lo que estudió? En su memoria a Felipe II, en 1566, lo dice claramente: “Aprendí la Gramática en Navarra y las Artes y Teología en Alcalá”¹³.

Comenzó el aprendizaje del latín a los pechos de su madre, otra prueba de su precocidad. Así lo confiesa ingenuamente: “La otra razón de maravillar es que, aunque a los pechos de mi madre no mamé más ni aun tanto la habla latina que la castellana. Pero algo más me atrevo a menos mal explicar mis conceptos, mayormente scholásticos de los canónicos, teológicos y filosóficos en aquella que en ésta, por muchos respectos. De los cuales no es el menor el ejercicio que de leerlos en lengua latina estos veinte y tantos años he continuado, antes en Tolosa, donde los oí en la misma, y después en Salamanca y Coimbra. Y el hombre debe hablar y escribir en la lengua que mejor o menos mal sabe, como lo singularmente enseña Tullio en los libros *De officiis*”¹⁴.

Cabe pensar que María de Jaureguizar, la madre de nuestro protagonista, no habría recibido lecciones de Beatriz Galindo la Latina ni de ningún Domine, y que todos sus conocimientos latinos se reducirían al Padre nuestro, Ave María y Salve, que entonces solían aprenderse de memoria en latín, no en la lengua vulgar.

El Dr. Navarro no nos informa dónde continuó el aprendizaje del latín. Posiblemente en Olite, Tafalla o Pamplona, donde había sendos Estudios de Gramática. Lo que sí nos dice es que aprendió la lengua del Lacio a base de las oraciones, himnos y homilias de santos, práctica que él recomienda¹⁵. Sin embargo, le fluyen con facilidad y abundancia citas de Cicerón, Ovidio, Horacio y otros clásicos paganos. Y es que, como ingresó en la Universidad bastante crecido, tuvo tiempo para empaparse bien de latinidad en Navarra.

SUS MAESTROS PARISIENSES

Y ahora vengamos al texto alegado por don Mariano Arigita para probar que en 1503 Azpilcueta ya estaba en Alcalá de Henares. En el año 1573, a la edad de 82 años, el Dr. Navarro cuenta que le preguntaron en la corte española, no dice cuándo, si las corridas de toros eran pecado mortal y que respondió lo siguiente:

¹² “Multi enim pueri sciunt recitare, quorum de numero etiam ipse fui, qui a nono aetatis meae anno (in quo mihi quoddam beneficium simplex collatum fuit) eas in octuagesimum quintum (gratia Deo) recito” (*Miscellanea centum de oratione*, Misc. 61, n. 135). “Et vix me ullius rei magis poenitet, quam acceptasse beneficium in tam puerili aetate” (*Ibidem*, n. 136). “En dos iglesias de Sancta María tuve dos beneficios simples, con que estudié hasta que me dieron nombre de doctor, aunque mal merecido” (*Commento en romance sobre el cap. Quando de consecratione*, Coimbra 1545, p. 461).

¹³ J. CUERVO, *Carranza y el Dr. Navarro*, en “La Ciencia Tomista”, 7, 1913, p. 416.

¹⁴ *Commento inter verba XI*, preludeo I, Coimbra 1544, p. 2.

¹⁵ *Commento en romance sobre el cap. Quando, de consecratione*, p. 90.

“Primero, hace setenta años me acusé ante un confesor en Alcalá de haber presenciado una corrida de toros, siendo todavía un muchacho, alumno de aquella Universidad.

Segundo, que, como entonces vi que dos o tres hombres fueron destrozados cruelmente por un toro feroz, hice el propósito de no asistir jamás a semejantes espectáculos y así nunca más presencié corrida alguna, salvo una vez en Salamanca obligado por razón del oficio del decanato y patronato que desempeñaba en la promoción al doctorado de un sujeto doctísimo, y entonces, gracias a Dios, no ocurrió desgracia alguna.

Tercero, que hace 20 o 30 años habría suscrito de buen grado, que las corridas de toros eran pecado mortal, ya porque así lo oí a *mis maestros parisienses*, que pusieron los cimientos de aquella Universidad complutense”. Pero desde hace unos diez años ha cambiado de opinión y ahora piensa que las corridas en sí mismas no constituyen pecado mortal¹⁶.

Se habrá observado, y se observará, que Azpilcueta nunca alude al Estudio que funcionó en Alcalá de Henares hasta principios del siglo XVI. Siempre habla de la célebrima universidad fundada por Cisneros.

Azpilcueta menciona sus profesores parisienses. Setenta años antes, es decir, en 1503, no habían venido profesores de la capital de Francia. No llegaron hasta el mes de septiembre u octubre de 1508. Como el curso 1508-1509 no parece que funcionase, Azpilcueta no llegaría a la ciudad de Alcalá hasta el mes de octubre de 1509.

¿Cuántos años permaneció en Alcalá?

En el prefacio a sus siete distinciones sobre la Penitencia dice que desde la niñez se instruyó medianamente en las Artes liberales y en la Filosofía natural y moral en la florecientísima Universidad de Alcalá, y en la misma Universidad, antes de emigrar a Tolosa para estudiar ambos derechos, oyó las explicaciones de varones doctísimos sobre los cuatro libros de las Sentencias, y así dio un paso importante para poder entender los cánones relativos a asuntos espirituales¹⁷.

Todo esto supone unos siete años. Por tanto, si comenzó en 1509, no terminó hasta 1516, cuatro años después de la conquista de Navarra. De donde se deduce que no salió desterrado de España con los últimos reyes ni necesitó una amnistía para poder regresar a España. Vino cuando quiso, en 1523, no en 1524. El mismo Azpilcueta dice que *emigró*, no que fue desterrado.

El doctor Navarro nos proporciona otras claves, que vienen a remachar el clavo. En su *Comentario resolutorio de la simonía mental* (1556) se proclama “discípulo en Artes y Filosofía muy amado de aquel su ilustre discípulo (alude a Juan Mair) el doctísimo Miranda, Sancho Carranza navarro, gran gloria de la universidad de Alcalá y de la catedral magistral de Sevilla”¹⁸.

Natural de Miranda de Arga, Sancho Carranza estudió en París, no se sabe cuándo, siendo canónigo de Calahorra. En 1496 predicó en Roma un sermón *De divino amore*, muy prolijo y tedioso, que aburrió al papa Alejandro VI, a todos los presentes y sobre todo al maestro de ceremonias, Juan Burckhardt, que lo consignó en su Diario.

¹⁶ *Enchiridion seu Manuale confessoriorum et poenitentium*, ed. de 1573, reproducida en la edición de las *Opera*, Colonia 1616, cap. xv, n. 18, p. 91.

¹⁷ “Et bono, ut puto, spiritu ductus consideravi, posse me ea in re aliquod obsequium Deo Optimo Maximo sua ope divina praestare, cum pro sua infinita bonitate, immensaque clementia providisset, ut a pueritia artibus liberalibus et Philosophia naturali et morali in florentissima Complutensi Academia mediocriter instruerer, et in eadem, antequam Tolosam ad jura discenda migrarem, quatuor libros sententiarum a viris doctissimis audirem et mediocrem com meatum ad intelligendum praefatos canones de rebus spiritualibus disponentes haurirem” (*Commentaria in VII distinctiones de Poenitentia*, Praefatiuncula en *Opera*, II, Roma 1590, pp. 497-498).

¹⁸ Salamanca 1556, p. 106; este comentario, junto con otros cuatro, era un complemento o apéndice del *Manual de Confesores* y suele estar encuadrado con el Manual.

Vuelto a España, enseñó Filosofía y Teología en Alcalá (1510-1518). Volveremos enseguida sobre este punto. En 1513 se incorporó al colegio de San Ildefonso de Alcalá, y al año siguiente publicó su primer libro *De alterationis modo ac quidditate* (Roma 1514), fruto de sus disputas con Agustín Nifo.

Regresó de nuevo a Alcalá, pero en 1517 dio a luz en París sus *Progymnasmata logicalia* (22 agosto 1517). En 1520 volvió a Roma y visitó de paso el colegio de San Clemente de Bolonia, donde moraba su discípulo Juan Ginés de Sepúlveda, que le tributó el siguiente elogio:

“Sancho Carranza de Miranda, canónigo de Calahorra, doctor eruditísimo en Artes y Teología, fue mi maestro un trienio en Alcalá cuando estudiaba Filosofía. Enseñó Dialéctica y Física, y luego Teología con gran gloria. Era el disputador más acérrimo de cuantos he conocido y se decía que reinaba en las contiendas dialécticas y físicas, cuando corrían de su cuenta. Oigo ahora decir que tanta gloria queda como eclipsada por sus egregias virtudes y opinión de sabiduría teológica”.

En Roma defendió ante León X los privilegios e inmunidades de la Iglesia española y estampó su *Opúsculo contra algunas anotaciones de Erasmo* (1 marzo 1522), crítica moderada y respetuosa, que mereció una réplica algún tanto desabrida de Erasmo; pero al fin firmaron las paces y Carranza se convirtió en admirador y defensor de Erasmo.

De vuelta en España, publicó en Alcalá el discurso pronunciado ante el papa León X con una defensa del parto virginal de María. En 1527 intervino en la conferencia de Valladolid en defensa de Erasmo. En 1528 fue nombrado inquisitor de Navarra y en 1529 tomó posesión de la magistralía de Sevilla, muriendo el 6 julio 1531¹⁹.

No sabemos dónde estaba ni lo que hacía cuando fue a Alcalá por vez primera. Indudablemente fue uno de los profesores que Cisneros trajo de París. Comienza a citársele como regente en el curso 1510-1511 y ya en este curso tiene varias ausencias. Lo mismo sucede en los tres cursos siguientes a partir de 1512, en que se le descontaron ciertas cantidades de su salario para pagar a los sustitutos que suplían sus ausencias. Al parecer, fue regente de Artes desde 1510 hasta 1514 y de Teología, desde 1514 hasta 1518²⁰.

En la primera etapa consta que tenía muchos alumnos. Desde 1518, aunque se llamaba profesor de la Universidad de Alcalá, no impartía clase alguna. La Universidad quiso recuperarlo y pidió al papa que “por cuanto este dicho colegio e universidad tiene mucha necesidad de la persona del reverendo doctor Sancho de Miranda e de su doctrina, y les consta que residiendo en esta Universidad hará mucho fruto e provecho en ella, así en las personas que agora están como en otras muchas que a su causa verán por la eminencia de sus letras e persona”, le obligase a oponerse a la primera cátedra de Teología que vacase en la Universidad de Alcalá y si ganase las oposiciones, que se le pudiese dar, además del salario de cien florines, 45.000 maravedises más en compensación de la canonjía de Calahorra que tendría que perder.

Algunos se opusieron diciendo que, como Carranza era persona de mucha edad, a lo sumo podría leer durante ocho años (20 noviembre 1522). Carranza no aceptó. No se dejó atar. En este tiempo la Universidad quería algo imposible: tener un profesorado de calidad con poco gasto.

¹⁹ R. GARCÍA VILLOSLADA, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria, O.P. (1507-1522)*, Roma 1938, pp. 374-375; A. PÉREZ GOYENA, *Varones insignes de Navarra. Don Sancho Carranza de Miranda*, en “La Avalancha”, 39, 1933, pp. 250-251; M. BATAILLON, *Erasmo y España*, México 1966, p. 122 y el índice; P. S. ALLEN y H. M. ALLEN, *Opus epistolarum Des. Erasmi Roterodami*, 12 vols., Oxford 1960-1958; V, p. 53, nota 24.

²⁰ DE LA TORRE, *La universidad de Alcalá*, en “Rev. Arch. Bibl. Museos”, 20, 1909, pp. 66-68; 21, 1909, pp. 406-407.

Anteriormente, el 19 de mayo de 1518 el emperador había presentado al maestro Sancho de Miranda para una de las nuevas canonjías creadas por Cisneros, para la sexta canonjía de la iglesia de San Justo y Pastor. Como estas canonjías estaban reservadas a los naturales de los reinos de Castilla y el maestro Miranda era natural del reino de Navarra, el emperador pidió dispensa por esta vez sobre este punto “por ser hombre de grande doctrina y hacer su presencia mucho fruto en aquella Universidad”, “con tal condición que el dicho maestro haya de residir personalmente en la dicha universidad la mayor parte de cada año, de manera que la primera vez que no residiere la mayor parte del año, dende a 30 días siguientes en que venga a residir, ipso facto vauque la dicha canonjía sin otra declaración”²¹.

Tal era el primer profesor conocido que tuvo el Doctor Navarro.

Probablemente también fue profesor suyo el maestro Pedro Sánchez Ciruelo, matemático, filósofo, teólogo y escritor ascético. Apenas cumplidos los quince años y con sólo el *trivium*, que estudió en Daroca (Zaragoza), su ciudad natal, se trasladó a la Universidad de Salamanca, donde durante unos diez años aprendió todas las artes liberales, especialmente las matemáticas, de maestros peritísimos. Por espacio de otros diez años cursó Teología en París, al mismo tiempo que enseñaba las matemáticas, llegando a ser en ellas un *professor nominatissimus* y comenzando ya entonces sus publicaciones sobre la materia, que continuó en Alcalá. El cardenal Cisneros lo llamó a su naciente Universidad, concediéndole la cátedra de prima de Santo Tomás, que regentó en el curso 1510-1511 y luego desde 1515 hasta 1519 con un éxito mediocre²².

Se suele citar otro profesor de Azpilcueta, Juan de Medina, sobre la base de este pasaje: “Estando componiendo e imprimiendo esta forma de rezar y meditar, me traxieron de Medina del Campo lo que sobre el quarto libro de las Sentencias extremadamente bien ha compuesto aquel varón de ingenio excellente y doctrina resoluta dotado, el doctor Medina, catedrático de la insigne universidad de Alcalá de Henares, a la cual yo muy mucho debo y quiero por muchos respectos y entre ellos, porque ella me dio el primer grado que en letras recibí”²³.

En este pasaje no aparece que Medina fuese profesor del Doctor Navarro. Pero treinta años más tarde el mismo Doctor Navarro tradujo el libro al latín. Y “vemos que no hace esta manifestación de cariño a la universidad, sino al mismo Doctor Medina, significando que este varón ilustre fue quien le confirió el bachillerato” en Teología²⁴. Dice el texto traducido: “Vir ille ingenio praecellenti et doctrina resoluta ornatus Doctor Medina, cathedrarius insignis Academiae Complutensis, quem ego plurimum amo, observo et colo”²⁵.

Evidentemente se trata de una errata de imprenta, una de tantas que tiene el libro en las líneas próximas al pasaje. Gramaticalmente no puede decir *quem*, sino *quam*, ya que el antecedente es Academia. Por otra parte, consta que Medina no fue profesor de Alcalá hasta el año 1518, cuando el Dr. Navarro estaba ya en Francia. En los primeros años (1518-1526) lo fue de Artes, y desde 1526 hasta su muerte en 1546, de Teología.

²¹ V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, v, Salamanca, pp. 369-372 y 305-306.

²² DE LA TORRE, 20, 1909, pp. 69-70; *Dic. Hist. ecl. España*, IV, pp. 2170-2171, J. Gofí Gaztambide).

²³ *Comento en romance sobre el cap. Quando de Consecratione*, p. 544.

²⁴ ARIGITA, pp. 34-35.

²⁵ AZPILCUETA, *Opera*, III, Colonia 1616, p. 445.

SUS CONDÍSCÍPULOS

El Dr. Navarro nos da a conocer a tres condiscípulos de Alcalá: Fray Francisco de Mendavia, Juan Ginés de Sepúlveda y Alfonso de Castro.

Al primero le jugaron una mala partida. Azpilcueta es quien lo cuenta. “Oí decir en Castilla, que aquel gran predicador fray Francisco de Mendavia, navarro, mi gran padre y señor, los años que fue prior de los hierónimos en Salamanca, y muy grande amigo y *compañero en las Artes liberales*, fue alabado ante el emperador, que de sus sermones gustaba mucho, por hombre que entre gentiles haría gran fructo. Y con esto hicieron que su fama no creciese en España y que, en lugar de un obispado de Castilla, le diesen el de Nicaragua, que es en la Nueva España, o que, después de dado éste, no se lo trocasen, y desde la mar, sin llegar a él ni al puerto, llegase al que todos esperamos y procuramos.

A mí, cuando me opuse a la cátedra de Prima en Salamanca, me alababan los competidores y sus hacedores por el más acertado hombre del mundo para la del Decreto, porque della no me quitasen, con que me dañaron harto, aunque no tanto que me estorbasen el exceso de cuasi quinientos votos, gracias a Dios y a los señores estudiantes, que siempre y en todo lugar me hacen y hicieron mercedes”²⁶.

De Juan Ginés de Sepúlveda escribe en 1544: “Genesisio de Sepúlveda, varón muy elocuente y no menos docto en las sagradas letras que ilustre en las humanas así griegas como latinas, nuestro condiscípulo algún día en las Artes liberales y agora maestro muy estimado”²⁷.

De fray Alfonso de Castro, franciscano, teólogo eminente del Concilio de Trento, dice: Lutero está justamente condenado, como lo prueba “Alfonso de Castro, nuestro condiscípulo en otro tiempo y agora maestro, no menos excelente predicador que maravilloso escriptor”²⁸.

Al parecer, no compartía las teorías de Castro sobre la obligatoriedad de las leyes penales y así advierte al lector que no quiere hacer de censor de aquel, a quien desde hacía más de sesenta años, desde que fueron condiscípulos en Alcalá, amaba, veneraba y respetaba, y por su rara erudición, facundia en predicar y escribir, y eximia piedad, admiraba²⁹.

La nueva cronología que hemos propuesto, encaja perfectamente con la cronología de la estancia del Doctor Navarro en Francia. Por Francisco de Navarra, su discípulo en el país vecino y en Salamanca³⁰, consta que Martín de Azpilcueta inició su docencia en la universidad de Toulouse en el mes de octubre de 1518, lo cual está de acuerdo con la práctica común de aquel tiempo de que los estudiantes explicasen a otros al mismo tiempo que oían lecciones ajenas.

²⁶ *Commento en romance sobre el cap. Inter verba XI*, p. 129.

²⁷ *Ibidem*, p. 222; “Genesisium a Sepulveda, virum eruditione varia et profunda, olim in Philosophia rationali et morali in Complutensi Academia nostrum condiscipulum, nunc vero multis nominibus, et in his, quod multis litteris eum Italia ornavit et utriusque linguae peritia illustravit, suscipiendum” (*De Poenitentia In cap. Penult. Sacerdos dist. VI*, en *Opera*, I, Colonia 1616, p. 569, n. 26).

²⁸ *Commento en romance sobre el cap. Inter verba XI*, preludeo VI, p. 10. Arigita cita un pasaje del Prólogo a las *Opera* de Alfonso de Castro para probar que fue condiscípulo en Teología (Madrid 1773).

²⁹ *Commentarii de lege poenali fragmentum in cap. Fraternitas (Opera*, II, Colonia 1616, p. 236): “Admoneo in primis lectorem, nolle me agere censorem eius, quem a 60 et amplius annis, ex quo Compluti fueramus condiscipuli, dilexi, suscepi et colui, et tandem ob raram eruditionem, concionandi et scribendi facundiam et pietatem egregiam suam admiratus”.

³⁰ OLÓRIZ, pp. 346-347, declaración jurada de don Francisco de Navarra hecha en Salamanca el 18 septiembre 1532.